

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscription information: Provincias: trimestre, 3 pias. - Extranjero: trimestre, 10 pias. Número suelto, CINCO céntimos.

Redacción y Administración: TELÉFONO 1.577 - Calle de Carranza, 20 APARTADO 657

Publicación: Cuarta plana, 50 cént. línea. - Tercera plana: Noticias, 3 pta. Noticias, 1.50. - Segunda plana, precios convencionales.

LOS NEGOCIOS DEL TRIGO

¿Hay o no privilegios?

En EL SOCIALISTA, número 3 726, debatía yo el hecho, para mí inédito, de que el secretario de la Junta de Subsistencias de la provincia se había personado en este pueblo, y sin más trámites que los de presentar en la estación unas guías, que supongo autorizadas al ser admitidas a la facturación, pero que desconozco por qué, estaba exportando todo el trigo que le daba la gana, sin que a esta Alcaldía se le diera el menor conocimiento del asunto. Como esto entraña un grave perjuicio para los intereses que al que suscribe, como alcalde, le están encomendados y puede dar lugar a que escasee el trigo en este pueblo, provocándose con ello un grave conflicto de orden público, puse el hecho en conocimiento del ministro de Abastecimientos y del gobernador de la provincia.

Del ministro comunican a esta Alcaldía, por telegrama, lo que sigue: «Según párrafo 2.º artículo 16 real decreto 14 agosto para circulación trigo fuera provincia, sólo se necesita guía autorizada por gobernador, sin intervención alguna de los alcaldes, no teniendo, por tanto, fundamento la noticia que me hace».

El artículo 16 del real decreto de 14 de agosto dice: «Los trigos y las harinas, centro del término municipal, circularán libremente; fuera de éste, sin salir de la provincia, y salvo disposiciones especiales que pueda dictar el ministro de Abastecimientos, con guías expedidas por el alcalde, omprensivas del nombre del comprador y de su residencia, estaciones de embarque y destino, cantidad y precio».

Cuando se trate de trigos o harinas que han de cambiar de provincia, será condición indispensable para su circulación y facturación la guía autorizada por el gobernador de la provincia, con los detalles anteriormente expresados».

Es decir, que la guía ha de estar irrevocablemente expedida por la Alcaldía y después esa guía autorizada por el gobernador; pero no por el gobernador autorizada y expedida, que es lo que en esta pueblo está sucediendo.

Y es extremadamente lógico que, aunque la guía haya de ser autorizada por el señor gobernador, sea expedida por la Alcaldía, porque de otra manera, ¿qué eficacia tienen las relaciones jurisdiccionales que obliga a presentar a cada labrador o poseedor de trigo y para qué el trabajo que la guía le encomienda a los Ayuntamientos, llevando a cada tenedor de cereal una cuenta corriente con las entradas y salidas de materias alimenticias?

Además, la ley determina que en los centros de producción, allí donde hay sobrante de trigo, lo primero que ha de tenerse en cuenta es exceptuar de la exportación la cantidad que se precisa para el consumo local, siempre, etc., y sólo el sobrante puede ser exportado.

Y bien; si por una parte pusion los alcaldes exportar guías libremente para dentro de la provincia y por otro lado los gobernadores pueden autorizar guías sin que los alcaldes con sus autoridades, como es posible saber de una manera exacta la cantidad de trigo que en cada pueblo va quedando a medida que se exporta? Y si no se saben las existencias que en cada pueblo queda, ¿cómo puede de ninguna manera garantizar la cantidad precisa para el consumo local? ¿de ninguna forma!

Y si los gobernadores pueden (2) autorizar guías sin que previamente sean expedidas por los alcaldes, ¿qué eficacia tienen los libros registros que se llevan en los Ayuntamientos para anotar las relaciones jurisdiccionales que de sus existencias dan los poseedores?

El legislador, al ordenar que en cada pueblo se lleve un registro estadístico, con el nombre, domicilio y cantidad de trigo que posee cada uno e indicación del sitio donde está depositado, no lo haría por el capricho de echar sobre los Ayuntamientos un trabajo más sobre los que ya tienen, gravando sus presupuestos con una mayor empleanza; lo haría para algo práctico, y esta practicidad está en poder saber al día la cantidad de trigo que en cada pueblo existe, y en poder garantizar la cantidad precisa para el consumo local, cosas ambas que, de admitirse la teoría de que los gobernadores de por sí pueden autorizar guías sin que previamente sean expedidas por los alcaldes, son completamente imposibles desde el instante en que los gobernadores pueden exportar trigo por su lado y los alcaldes por otro.

Pero hay más. En este Ayuntamiento, y yo como alcalde, he expedido guías para fuera de la provincia, que después de expedidas por mí han ido para que el señor gobernador de la provincia las autorice, porque ésta y no otra puede ser la interpretación del artículo 16 del real decreto de 14 de agosto último.

Y cuando se ha alterado este procedimiento? Sólo cuando el señor secretario de la Junta provincial de Subsistencias se ha personado en este pueblo, y después de haberlo yo firmado o expedido nueve guías para nueve vagones de trigo, a condición de traer a este Ayuntamiento las bajas de la cantidad que cada poseedor exportaba, y cuando estas bajas no han sido traídas a esta Alcaldía y, en cambio, había sido exportado el trigo, el señor secretario de la Junta provincial se personó en esta Alcaldía con la pretensión de que le autorizara más guías, sin que supieramos quienes eran los poseedores

del trigo anteriormente exportado y las cantidades que a cada uno le había correspondido exportar, para poder dar las bajas en la cuenta corriente que a cada poseedor que ha cumplido la ley se le lleva en este Ayuntamiento.

Y desde este instante, cuando yo ni moral ni legalmente podía expedir guías, sin que previamente me trajera las bajas, como hacen los demás ciudadanos, es cuando empieza a exportar trigo, sin que esta Alcaldía conozca de nada.

Y si el artículo 16 del tan repetido real decreto le autoriza para exportar trigo, sin que tenga que expedir las guías a esta Alcaldía, ¿a qué vino a que se las expidiera en primer lugar? Y si la primera vez necesitó que se las expidiera esta Alcaldía, ¿cómo se explica que ya no lo precisó? ¿o es que cada vez se le ha de dar una interpretación a la ley?

No; para el que escriba la cuestión está suficientemente clara: Se trata de la fábrica militar de Peñafiel, y será que para esta fábrica debe haber privilegios y quizás más que para la fábrica para el abastecedor, que en el mayor número de vagones que eche está la mayor garantía.

Como de la ley de Subsistencias se puede hablar tanto y del célebre real decreto de 14 de agosto, y este escrito va resultando un tanto largo, quisiera decir que si hablamos de la limitación de la exportación para el trigo y la libertad de exportación de sus harinas; hablásemos de los delegados de compra y la intervención política en estos asuntos, así como del privilegio que todo esto entraña.

Por hoy sólo me resta decir que el Poder civil, con lo que está sucediendo en Azuaga, queda mal, bastante malparado, y que desde que todo esto llegue a conocimiento del Comité nacional del Partido Socialista para que ya que de por sí yo no dispongo del cargo de alcalde que ostento, y puesto que a mis ideas me debo, sea el Comité el que entienda en el asunto si cree que es de su competencia, pues antes que ser atropellado en el cargo que ostento preferiré ser todo. Pues yo, antes que alcalde, me siento ciudadano.

Ramón CUENCA, Alcalde de Azuaga.

28-X-1919.

FEDERACIÓN SOCIALISTA CATALANA

Los días 1 y 2 del próximo noviembre se celebrará en Barcelona el IX Congreso de esta Federación.

Se encarece a los delegados de las Agrupaciones Federadas la puntual asistencia al acto de apertura, que tendrá lugar el día 1.º de noviembre, a las diez en punto de la mañana, en el local social, calle de San Simplicio, 6, primero.

Barcelona, 28 de octubre de 1919.—Por el Comité: Manuel Escusa, secretario.

La salud de Iglesias

Aun cuando en las últimas veinticuatro horas ha decaído algún momento, subsiste el estado de gravedad en la dolencia que aqueja a nuestro querido maestro, ya que se ha manifestado claramente el carácter bronconémico de la misma.

Ayer le fué aplicada al enfermo una inyección de suero, que ha producido buenos resultados.

El doctor Huertas sigue con gran atención el curso de la enfermedad, y vivamente deseamos que logre demorarla y devuelva la salud a nuestro querido amigo.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

El primero en llegar a la Presidencia fué el Sr. Sánchez de Toca, que se negó a dar noticias a los periodistas que le interrogaron.

Como un reportero le interrogara sobre la hora en que el Consejo terminaría, dijo que nada podía adelantar, pues eran muchos los asuntos de que habría de ocuparse.

Momentos después llegó el general Torralba, que dijo traer un expediente sobre el arrendamiento de un edificio para oficinas.

Comunicó, además, que había tranquilidad en Barcelona y en Madrid, y que la cabila de Sidl-Haus continuaba sometida a las autoridades.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba la cartera llena de proyectos y que daría cuenta de los que pudiera.

El Sr. Marías llevaba un proyecto de reglamento para la construcción de barcos de pasajeros calado en el que sigue actualmente en Inglaterra.

Como le hablaban los periodistas de la dimisión del capitán general de Madrid, el ministro se mostró asombrado, asegurando que nada sabía.

El Sr. Bagallal dijo que si había tiempo hablaría de Presupuestos. Si no—afirmó—tratarán que darne una función de beneficencia.

El conde de San Luis también llevaba al Consejo bastantes proyectos. Dijo que había celebrado una interesante conferencia con el Comité del Tráfico marítimo para la relación con las importaciones de trigo.

El lunes—aseguró el ministro de Abastecimientos—me darán una relación de

barcos disponibles para realizar esta importación.

Traía, además, un proyecto, cuyas líneas generales leería a los compañeros de Gabinete, sobre la Fábrica del Gas y su ministro de carbones, para que, al fin, pueda Madrid disponer de hidrógeno.

—Acabo de hablar también del azúcar—dijo el conde antes de pasar al despacho. El ministro de Instrucción pública tenía intención de leer el proyecto de autonomía universitaria, redactado—dijo—según el sentir de todos los Claustros.

El Sr. Gracia y Justicia sometió, si ello era posible, al juicio de sus compañeros, el Presupuesto de su departamento.

Don Abilio Calderón hizo de los reporteros y no dijo nada. Lema comentó que el año comisionario había telegrafado, diciéndole que recurría las nuevas posiciones conquistadas, que son muy importantes y facilitarían los avances futuros.

Pronto vendrá a Madrid—dijo el ministro—a conferenciar conmigo, pues tenemos que hablar de muchas cosas interesantes.

La Comisión del Trabajo ha llegado a Washington. Esto se lo digo para que no crean nada—terminó diciendo el ministro de Estado—que rehuya su conversación.

EL SENADO YANQUI

Tienen miedo a la bandera roja

WASHINGTON, 28.—El Senado se ha pronunciado en favor de un proyecto de ley por el cual se autoriza a las autoridades judiciales para suministrar a cualquiera que enarbola una bandera roja o haga propaganda revolucionaria en territorio norteamericano.—C.

LAS ELECCIONES EN SUIZA

Gran triunfo socialista

El planifamiento de la lucha. BERNA, 28.—El resultado de las elecciones para la renovación del Consejo nacional suizo, que se ha hecho por primera vez por el sistema proporcional, no es conocido aún.

Se han presentado 655 candidatos para los 189 puestos de que se compone el Consejo.

La Cámara anterior se componía de 101 representantes del grupo radical democrático, 42 de los conservadores católicos, 19 socialistas, 13 conservadores demócratas y siete llamados socialistas independientes.

Según los primeros resultados, triunfan 45 socialistas.

BERNA, 28.—Los resultados conocidos de las elecciones para el Consejo nacional dan 45 representaciones a los socialistas, en vez de 19 que tenían.

Los católicos conservan igual número de puestos. El nuevo partido de labradres obtiene 10 puestos.

Los radicales pierden puestos. Un gobernador que atropella la ley

ARCHIDONA, 29.—Ha producido gran indignación la conducta seguida por el gobernador contra la organización obrera.

Este señor, en combinación con los caciques de aquí, se ha propuesto destruir todo espíritu de emancipación que proceda de los trabajadores, y para ello no repara en medios.

Últimamente prohibió el reparto de una proclama aconsejando la asociación proletaria, proclama que se ajustaba perfectamente a los preceptos de la ley.

Esto es intolerable, y si el ministro de la Gobernación no se preocupa del asunto, habrá necesidad de demostrar con hechos que no se puede atropellar al pueblo impunemente.—C.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Los Centros clausurados. El ministro de la Gobernación hizo saber a una Comisión que, en nombre de la Ejecutiva de esta Unión General acordó a reclamar, que había dado órdenes terminantes a los gobernadores de toda España para que procedieran a levantar la clausura de los Centros obreros.

Al día siguiente de habernos hecho este ofrecimiento el Sr. Burgos y Mezo entregó la noticia a la prensa.

Rogamos a los compañeros en cuyos pueblos esté cerrado el domicilio social que nos lo comuniquen; pero sería conveniente que consideraran antes de llamar la atención a los alcaldes respectivos, y si éstos se negaban la apertura de los repetidos Centros, nos manifestaran las razones en que se fundan para la negativa.

Madrid, 29 de octubre de 1919.—VICENTE BARRIO, secretario administrativo.

Como va Inglaterra al desarme

LONDRES, 28.—Churchill ha anunciado que los gastos del ejército en 1919-1920 serán de 405 millones en lugar de 287 millones de libras esterlinas, lo que significa un aumento de 118 millones.—C.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA

El escándalo de las patatas

Huele a podrido... en la "Cebada". Los vendedores ambulantes han fijado claramente la causa del mal e indicado el remedio.

Como corolario a cuanto hemos dicho no tenemos que hacer sino glosar las soluciones que proponen.

Es evidente que el actual estado de cosas no puede subsistir, porque perjudica a todo el mundo, excepto a los indignos intermediarios que han surgido al calor de la actual anomalía.

Se nos han dado fotografías para probar que el hambre desahucia a Rusia, en las que aparecen filas terribles de pobres gente a que esperan la ración que el criminal bichoquero alado ha hecho tan reducido; pero dudamos de que el espectáculo sea tan trágico como el que dan esas pobres mujeres y niños que esperan hasta diez y ocho horas de pie a que les llegue su turno para comprar unas patatas despreciables.

Y eso en un país productor que exporta, y con una cosecha abundantísima, ya que la tendencia a elevar los precios que se marcó el año pasado excitó la avaricia de los agricultores que sembraron en gran cantidad.

¿Qué administración es esta? ¿Qué orden reina aquí? ¿Qué ocurrirá si en vez de una escasez ficticia, calculada y egoísta, estuviéramos en presencia de una desastrosa realidad, de una carencia real de materias alimenticias?

La Sociedad de vendedores ambulantes concreta los resultados desastrosos de las últimas disposiciones del ministro y de la Junta de Subsistencias en los siguientes términos:

«Días antes de publicarse el decreto en la Gaceta tasando las patatas veníamos comerciando en el mercado sobre 22 pesetas los 100 kilos de las llamadas blancas, vendiéndose en los puestos al detall a 50 y 55 céntimos los dos kilos; pero se hace la tasa, y su precio, que era de cotización como decimos, de 22 pesetas los 100 kilos, se eleva, por arte de magia, a 29 pesetas.»

Y qué patatas!—añadimos nosotros. Hace unos días se descargó un vagón lleno de género podrido.

Al llegar a la plaza de la Cebada, el olor era sencillamente insoportable. Aquello no podía tolerarse.

Hubo que reventar los sacos y extender las patatas en una nave para seleccionar algunas... Un asco, en fin.

En la Cebada huele realmente a podrido.

La nueva tasa. El ministro ha tasado nuevamente la patata, y mantiene el precio máximo de treinta céntimos kilo para la holandesa.

Esto nos parece bien... Pero seguimos pagando a dos reales la mala, ¿por qué esto? Creemos haber expuesto la razón.

Porque los productores no quieren vender al tipo fijado por el real orden... o, al menos, eso dicen los asentadores; porque éstos, en espera de que haya que subir el precio de tasa, sólo sacan a la venta las que están a punto de pudrirse en los almacenes; porque la poca y mala que llega sale carísima, ya que en virtud de la demanda que determina esta calculada rarefacción han de comprar las vendedoras, sobornando a las guardias o pagándolas con primas bárbaras; porque, en último término, el pueblo de Madrid se deja humedecer las manos y tolera este tráfico miserable y esta criminal desorganización.

Nada resuelve, por tanto, la determinación ministerial.

El conde de San Luis, tan gratosamente cálmico en el Parlamento, no nos hace malitia la gracia tasando en el papel y permitiendo que se nos atraque indignamente.

La actitud del alcalde desentendiéndose de las inhumanidades del Mercado, la de las autoridades, que hacen lo que pueden por conseguir que pierdan la paciencia las gentes que sufren molestias sin cuento, y se ven saqueadas y pisoteadas constantemente por carcer de valedores o de dinero que se les procure, es sencillamente criminal.

Hay que acabar con el escándalo de las patatas y con el espectáculo de miseria y de incultura que todos los días se da en la plaza de la Cebada.

Las soluciones.

Están al alcance de cualquiera, y por eso damos mucho se le ocurran al la mentable conde de San Luis.

El tipo a que se ha tasado las patatas en los lugares de producción nos parece reprobatorio; pero hay que decidirse a vencer las resistencias de los productores e incensarse de las patatas.

Si los asentadores son impotentes para conseguirlo, el Ayuntamiento o el Estado, quien sea, debe encargarse de adquirir género y venderlo al público.

Todo antes que sucumbir ante los intereses inobedientes de unos grupos de mercaderes; todo antes que pensar por que se especule con el hambre de las multitudinas. Mal ejemplo se da con estas cosas, y con estas complejidades que todo el mundo advierte, y no será raro que un

día, hartas las gentes de verse maltratadas y robadas, hagan algo gordo, actos de fuerza cuya responsabilidad sólo será imputable a las autoridades que, muy vigilantes y cuidadosas de su interés particular, desdénan y abandonan lamentablemente el general y público.

La Junta de defensa frutera, la Sociedad de vendedores ambulantes y otros núcleos populares se han ofrecido al ministro para coadyuvar a la acción que termine con las vergüenzas actuales.

Con su concurso y con el de las Cooperativas puede y debe intentarse la adquisición y venta por el Estado de artículo tan necesario para las clases modestas.

El Poder público no debe limitarse a estampar en el papel un tipo de cotización de la patata, sino que ha de utilizar todos los recursos que en su mano estén para que esos precios tengan realidad.

El papel del alcalde.

También el popular alcalde está en la obligación de intentar algo. Los alcaldes no sólo deben preocuparse de cantar las glorias de una raza que agoniza de hambre; eso estaría bien si los hombres se alimentaran de rípicos.

Pero, por desgracia, viven más de patatas que de imágenes públicas, y la primera preocupación de nuestra primera autoridad municipal ha de ser procurar que las cosas de comer a precios normales. Claro que al ser agentes y dependientes se dedican a pescar en este río revuelto y tolera que se aprovechen de la situación, cobrando sus indignos comisiones, estaremos condenados todos a emigrar o a morir de hambre, repitiendo las alarrias de ese píjudo vate que el Ayuntamiento premió no ha mucho.

Siempre es un consuelo.

La prensa.

El problema debe ser tratado por toda la prensa. Los vendedores y comerciantes se han dirigido ya distintas veces a los periódicos exponiendo los perjuicios que se les irroga y las anomalías que en el mercado existen.

Algunos se han hecho eco de estas cosas; otros parece que concuerdan naturalmente con la distribución de las pocas patatas que llegan haya fuertemente sabios y conatos; todos han descuidado cosa de tan extraordinario interés.

Creemos que deben ir a la plaza de la Cebada compañeros de todos los periódicos, y estamos seguros que se indignarán al ver la lacria de las autoridades, el abandono en que se tienen los intereses de Madrid.

Las organizaciones obreras, las entidades populares, el pueblo en masa debe alzarse a impedir que este estado de cosas perdure.

El conde de San Luis y el Sr. Garrido Juaristi no se decidían a proceder con inteligente energía si no ven una actitud resuelta en las masas.

¡Hay que trabajar siquiera para poder comer patatas!

RENTAS DEL OBRERO

Un trabajador aplastado. En la casa en construcción de la calle de Zarzano, número 54, ocurrió ayer un fatal accidente, del que resultó muerto un obrero.

Dos o tres operarios, entre ellos Tomás García Herranz, de treinta y siete años, se hallaban ocupados en colocar una puerta de hierro.

Sin que se sepa el motivo, la puerta se vino abajo, cogiendo debajo el feliz Tomás, quien resultó con tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, instruyó las oportunas diligencias.

Grave estado de Haase

Del andamiaje en que se hallaba trabajando en una obra de la calle de Villarayo la derrumba de caerse el obrero Gregorio Barrión Cruz, de cincuenta y dos años.

Se produjeron varias lesiones de carácter grave, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Ingresó en el Hospital General.

Las últimas noticias que se reciben de Nauen acerca del estado de nuestro camarada Haase son de extrema gravedad. He aquí lo que dice el parte: «La pliegan en donde recibió parte de los disparos el diputado socialista independiente Haase le ha sido amputada esta mañana, a consecuencia de haber quedado la rodilla completamente destruida por la bala, lo cual motivo una continua inflamación y fiebre muy altas.

A pesar de la operación, la gravedad no ha desaparecido, temiendo un fatal desenlace.»

INFORMACIÓN DE BARCELONA

Para que no se recienten las disciplinas.— Docientos guardias civiles encerrados en Montjuich.

BARCELONA, 29.—Ha producido enorme sensación la noticia de que 200 guardias civiles han sido encerrados en Montjuich. Como fundamento del arresto se dice que se les ha impuesto tal castigo por haberse quedado ante los jefes del exceso de trabajo y de las deficientes condiciones en que se les tiene alojados.

Es un hecho sintomático de gran elocuencia que estos individuos se hayan decidido a exteriorizar su disgusto, aun exponiéndose a los rigores de la disciplina.

No se arregla la huelga marítima. BARCELONA, 29.—Los marineros marchan en huelga no han aceptado la fórmula redactada para el arreglo del conflicto.

Melquíades Alvarez y Cambó. BARCELONA, 29.—Ha llegado D. Melquíades Alvarez, siendo recibido por muchos amigos y correligionarios.

Se le ha reservado un palco para la conferencia que, con el tema «Crisis social de Cataluña», explicará el próximo viernes, en el Palacio de la Música Catalana, el señor Cambó.

Contra la sindicación. BARCELONA, 29.—Por orden gubernativa se ha suspendido la reunión que debía celebrarse ayer en la Casa del Pueblo del distrito quinto por los empleados de establecimientos públicos para la aprobación de las bases que tienen que presentar a las Empresas.

Conflictos periódicos. BARCELONA, 29.—La decisión adoptada de los rectorados de periódicos ingresando en el Sindicato de Periodistas ha dado motivo a serios conflictos con las Empresas, que rechazan a los periodistas asociados.

En cambio, ha tenido que suspender su publicación «La Voz de Catalunya» por haber abandonado el trabajo los cajistas como protesta contra la actitud de la Empresa.

En relación con este asunto, el gobernador ha hecho unas declaraciones que sólo favorecen a las Empresas.

Conflictos sociales en la región. BARCELONA, 29.—Comunican de Manresa que se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos, los modistas y los sastres, por haberse negado los respectivos patronos a aceptar las bases presentadas por aquellos. Continúa en huelga los obreros de claus de algodón.

En Badalona, y a consecuencia del lock-out, han sido despedidos los obreros de la fábrica de vidrio, dándole la semana actual para buscar trabajo. Los obreros han acordado la huelga de brazos caídos hasta que se termine el piso señalado por los patronos. Han llegado a aquella población muchas fuerzas de la guardia civil.

Los operarios de la fábrica de electricidad de San Feliu de Guixols, han anunciado que irán a la huelga el día 1.º del mes próximo por no haber aceptado la Empresa las bases presentadas por el Sindicato.

Los de Benagalbón

Llegarán el sábado. Recibidas noticias por correo y desaparición de las crujas que motivaron la suspensión del viaje de la familia de los reos de Benagalbón, que vendrán a Madrid para realizar una visita a Alosa y otras de Cartagena, donde están cumpliendo la condena que les impuso un error judicial, hemos de comunicar a los numerosos compañeros y entidades interesadas en este asunto, que la citada familia llegará a Madrid el próximo sábado, día 1.º de noviembre, a las seis de la mañana.

Según nuestras noticias, a esperanzas a la estación piensan acudir diversas representaciones y compañías.

Los sederos de Lyon

Huelga y locust. LYON, 29.—Por cuestiones de salarios ha estallado la huelga general de los obreros del arte de la seda. Los patronos han contestado con el lock-out. Huelgan 100.000 obreros. Hoy cerrarán nueve talleres. Hay tranquilidad.

Las luchas en Rusia

LONDRES, 28.—Según un comunicado del ministerio de la Guerra, las tropas rojas han recuperado la ciudad de Krasnoiel.

El optimismo de Yudenitch permanece, sin embargo, insalvable, haciéndose la ilusión de que entrará en Petrogrado dentro de quince días.

La gran dificultad que tiene que salvar Yudenitch es la falta de transportes. Los bolcheviques reciben refuerzos considerables de los frentes de Arcángel y Moscú.

Según los prisioneros, los soldados rojos reciben libra y media de pan y 20 gramos de azúcar cada día.

Han sido fusilados 27 agentes de los comisaros rojos hechos prisioneros. Yudenitch tiene escasez de fuelles y municiones.

LA POLÍTICA

Hacia la apertura de Cortes. Dábanos anoche noticia de la entrevista del Sr. Sánchez de Toca con Alzucemas.

Es dijo que éste no había accedido a los requerimientos del presidente en lo que respecta a la ayuda que los democratas pudiesen prestar a la aprobación de los Presupuestos; pero, por noticias posteriores parece saberse que el Sr. García Prió prometió el auxilio de sus votos en el

Congreso y en el Senado para legalizar la situación económica.

Remanones también ha resaltado que los votos de sus amigos apoyan al Gobierno en esta cuestión concreta.

Sánchez de Toca abraja el propósito de enviar a todos los que formaron el Gabinete nacional para saber su actitud respecto a esta cuestión, que consistía en el estado de la situación política.

A más de éste, como ya decíamos ayer, se propone el presidente del Consejo continuar sus gestiones cerca de los jefes de las minorías parlamentarias.

Clarra y Maura se abstendrán de intervenir en estas negociaciones y no asistirán a ninguna reunión.

La apertura de Cortes depende íntimamente del resultado de las conversaciones de estos días.

El general Aguilera dimite. El capitán general de Madrid, Sr. Aguilera, ha presentado esta mañana, a las diez, su dimisión.

La actitud del general Aguilera está íntimamente relacionada con los Tribunales de honor formados contra los alumnos de la Escuela de Guerra.

EL CASO DE VERGARA

Merecen conocerse los antecedentes de la huelga que con toda energía, energía y seriedad vienen sosteniendo los trabajadores de Vergara (Guleizcos), en número de 1.200, desde el día 1.º de octubre en defensa del derecho legal a disfrutar de la jornada de ocho horas, pues ello revela a qué extremos se recurre por ciertos industriales para burlar las disposiciones legales y la complacencia de las autoridades con esta clase de infractores.

Los industriales del Arte textil de esta villa y un fabricante de calzado elevaron a la Junta local de Reformas Sociales, a fines de septiembre, un escrito solicitando la excepción de la jornada, alegando para y simplemente razones de índole comercial. Los trabajadores, a su vez, remitiéron también a dicha Junta el correspondiente escrito, pidiendo se implantara desde luego la jornada máxima legal, por no existir razones fundadas que imposibilitaran la aplicación de la misma.

La Junta local, revelando un desconocimiento pleno de las funciones que le estaban encomendadas, ea vez de desestimar la petición de los patronos o de formular por su parte una propuesta en forma, consideró que dos peticiones tan contradictorias eran del mismo modo razonables, y, después de declarar QUE CARECIA DE MEDIOS PARA DECIDIR SU PROPIA TA SOBRE BASES O PRINCIPIOS CIER- TOS Y PRECISOS, acordó proponer al Instituto que la regulación de la jornada se haga conforme a los principios de des- envolvimiento y establecimiento de las industrias, FIJANDO UN LIMITE DE JORNADA ORDINARIA MAXIMA Y OTRA DE EXTRAORDINARIA PARA LOS CASOS EN QUE FUERE PRECISO FORZAR LA PRODUCCION, y que en todo caso los patronos concedan a sus obreros un aumento proporcional del salario con motivo de las horas o fracciones en que éstos presten sus servicios en las industrias, computando a este solo efecto, como jornada teórica legal, la de ocho horas.

Qualquiera que no esté cegado por el interés o inspirado por un legalismo buerbo a sueldo, deducirá fácilmente por lo expuesto la inexistencia de una propuesta de excepción, ajustada a las instrucciones precisas dadas a las Juntas locales de Reformas Sociales por medio de reales decretos.

Pero como lo que se pretendía era burlar la ley y pasar además por habilitados, los señores patronos y su háda inspiradora sentaron el principio de que basta que hubiera una propuesta de la Junta local, SEA CUAL FUERE SU CONTENIDO, para que la ley quedase condicionada a las resoluciones del Instituto. Naturalmente, que los trabajadores no podían conformarse con esta plearidumbre abagaal, y desde primero de octubre manifestaron su decidido propósito de que se implantase la jornada legal. A tal efecto, el expresado día se presentaron ante las fábricas correstamentes; sonó la señal de entrada a la hora ordinaria y nada penetró en las fábricas. Una hora después y en correctísima manifestación se presentaba el personal ante las factoiras, llamaban a las puertas y, al negárseles la entrada, sin profereir un grito y formando imponente manifestación, desfilaban por las calles del pueblo para disolverse en la plaza del mismo. Así los dos primeros días; después, ni siquiera se ha acordado ir a las fábricas. No ha sido preciso montar vigilancia. No ha surgido ni un equívolo.

Dilucidándose simplemente una cuestión de interpretación de disposiciones legales, era lógico suponer que una primera autoridad de provincia que supiese serlo lo hubiera resuelto ipso facto, siendo no más que el intérprete de las reales disposiciones y un poco menos parlamentario que el Sr. Mitalles, poncio a quien sufrimos. Pero este señor lo entendió de otra manera, y desde los primeros momentos se pasó al bando patronal, pretendió que los trabajadores continuaran realizando la jornada antigua y... envió a Vergara una guarnición tricornea para que defendiera la plaza.

El citado gobernador (que de algún modo hay que llamarlo) debe tener ya conocimiento de la existencia de un acto de la Junta local, base o fundamento del conflicto, cuya acta, en el propio Gobierno civil, ha sido calificada de obra de locos; debe saber que los trabajadores de toda Guipúzcoa tienen adoptado el acuerdo de ir a la huelga general en defensa del derecho de sus compañeros vergareses, y... como si le hablaban en chino.

El citado gobernador (señáramos que se lo creyera) debe saber que en un pueblo donde nadie se mete con nadie, porque aún no han nacido allí los traidores, el desprecio del jefe de la fuerza, por no haber podido vencer la virilidad de aquellos buenos luchadores, pudo haber producido un conflicto serio, que fues evitado por las admirables mujeres vergaresas, alma de este movimiento, y a estas fechas no sabemos que al citado jefe le haya alicado ne perturbador.

Es mismo señor debe saber que le han engañado como a un quito cuando le han dicho muy seriamente que el 85 por 100 de los trabajadores estaban deseando

reanudar el trabajo en las condiciones anteriores y, sin embargo, no sabemos que a los que se le han mentado en su propio despacho oficial le haya amenzado con prisiona lligaduraa si ellos fueran malos. Pero debe saber también que los trabajadores no se hallan en puestos a dejarse dominar como hasta aquí ni a consentir que su derecho se pisotee, y ya que él no sabe o no quiere que se cumplan, tendrá ocasión de aprender cómo los propios trabajadores se encargan de velar por que triunfe el imperio de la ley.

Para nadie puede ser ya una sorpresa el hecho de que en Guipúzcoa se produzca una paralización general en defensa de la jornada de ocho horas. El gobernador está asustado; el ministro sabe cuanto cura. El presidente del Consejo tiene también actitudes de lo que pasa. Seguirán dejando en completa libertad a unos cuantos señores que se dedican a hacer pajarricos de papel con los reales decretos? Pues les despertarán las voces de los que no tienen humor ni tiempo para dedicarse a esta clase de juegos.

Otro mito de solidaridad. PLACENCIA.—Con enorme concurrencia tuvo lugar un importante mitin de adhesión a la huelga de Vergara, mitin organizado por la Casa del Pueblo de Eibar, que viene prestando a aquellos compañeros todas sus atenciones.

En él estuvieron representados los huelguistas por una Comisión, compuesta de cuatro vergareses y dos compañeros. A las nueve dió principio el acto, que lo presidió el compañero Artamendi, el cual explicó brevemente el objeto del mismo.

Concedió seguidamente la palabra al compañero Pérez, de la Comisión de huelga, quien explicó la tramitación de la huelga.

Terminó solicitando el apoyo de los obreros de Placencia para sacar adelante la justa causa que defienden los obreros vergareses.

Hablaron seguidamente González Echániz, en vasecúncie; dos agraciadas huelguistas de la Comisión y el compañero Mediavilla, concluyendo todos en prestar a estos valientes luchadores todo el apoyo de las organizaciones obreras.

Censuraron sercamente a las autoridades por su actitud, y al capitán de la guardia civil por el atropello que cometió con los dos camaradas.

Resumió el presidente, quien dirigió al aborado asesor de los patronos grandes censuras, creyéndole principal responsable. Excluyó a todos para que contribuyan a que la reanunciación que se haga tenga el mayor éxito pecuniario, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.—C.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión de Directivas

Ayer noche se reunieron en la Casa del Pueblo todas las Directivas de las Sociedades domiciliadas allí, convocadas para tratar de las huelgas de sastres y pintores. Presidió el compañero Caldeiro.

El compañero Rivas, como presidente de la Comisión del ramo de construcción que se nombró para intervenir en la huelga de pintores, dió cuenta de las gestiones realizadas por aquélla, y estimó que debe cesar en su cometido, dejando la dirección de la huelga exclusivamente a la Sociedad de pintores.

El compañero Henche presentó una proposición declarando que contiene la solidaridad de todas las Sociedades para los pintores huelguistas, y que sean éstos los que dirijan su huelga.

El compañero Zapata presentó una enmienda, pidiendo que a la anterior proposición se agregase el que una Comisión asesora a los que dirijan la huelga de pintores, fundamentando su enmienda en la necesidad de que en las actuales circunstancias, en que la clase patronal amenaza con un próximo lock-out, haya una Comisión que esté al tanto de ello.

Pablo Sánchez tomó parte en la discusión para aclarar en la forma y momento en que la Comisión tenía que intervenir en la huelga, que era el de tratar con la Patronal.

Después de discutirse por varios compañeros la proposición, se acordó lo siguiente: Aprobar la gestión realizada por la Comisión; continuar prestando la solidaridad en toda su integridad a los pintores y que éstos dirijan su huelga, y que se nombre una nueva Comisión asesora, pero que no intervenga directamente en la dirección del conflicto.

Esta Comisión la compondrán representantes de metalúrgicos, albañiles, canteros, carpinteros de taller y escultores. Se hicieron algunas aclaraciones respecto a la forma acordada para el sostenimiento de los huelguistas pintores. También se dió cuenta del estado de la huelga de sastres, manifestando su representante que las noticias son optimistas, pues muchos patronos están descontentos de la situación de su Junta directiva.

Señaló la ayuda que en el momento necesitan, afirmando que muchos de los sastres huelguistas no precisan socorro de huelga, recordándose que la Comisión nombrada anteriormente se encargue de la reanunciación de la cantidad solicitada por los sastres.

Las huelgas en Madrid

LA DE SASTRES

Los patronos se dividen. Es ya público que gran número de patronos, enemigos de la tiranía de la Junta directiva de la patronal, están dispuestos a abandonar aquella entidad, que les obliga a sostener una lucha ruinosa para sus intereses y que a nadie conviene más que a unos cuantos patronos mangoneadores. Parece ser que los patronos difidentes parlamentarán con los obreros, reconociendo su Sindicato y atendiendo a las peticiones fundamenteles.

Entre los operarios sastres se observa la firme tendencia de persistir en la huelga hasta que se les haya concedido el reconocimiento de su entidad sindical, la jornada de ocho horas y la garantía de que no se ejercerán represalias contra los huelguistas.

Un detenido. También esta huelga, que se desarrolla

ordeadamente y en la que los obreros han dado pruebas de serenidad y cultura, las autoridades han procedido arbitrariamente, y busera prueba de ello es la detención verificada esta mañana de un obrero sastre que no había cometido delito alguno.

LA DE PINTORES

Con gran entusiasmo, persuadidos los obreros pintores de la justicia de sus peticiones, siguen manteniendo la lucha con ardor y valentía.

Las innumerables muestras de adhesión y lealtad que reciben de los demás obreros de Madrid y de toda España acrecientan la fe en el éxito y obligan a resaltar la constancia ea la posición actual, que por todos conceptos merece aplausos y alabanzas.

A pesar de la intrascendencia patronal, que se mantiene en una actitud de cobardía, en esta batalla tendrán que abatir su orgullo y conceder aquello que por razón y derecho corresponde a los obreros.

Atropellos inexcusables.

En la Cárcel Modelo de Madrid están cinco compañeros pintores sin que se haya podido demostrar que han delinquido.

En cualquier país donde se respetaran las leyes, ciudadanos esos hombres serían puestos en libertad.

Aquí, no; porque la pasión de un juez, enemigo de las reivindicaciones proletarias, cree que de esta manera hace un gran servicio a la sociedad.

Esto es intolerable, y no puede en manera alguna sostenerse que el capricho de un juez sea bastante para encarcelar a ciudadanos honrados.

Tomó nota del hecho el presidente de la Agrupación y procedió en justicia contra quienes desahadamente saltan a las leyes.

También se sigue un procedimiento absurdo en el proceso incoado contra un obrero pintor, a quien un policía que se hacía pasar por obrero, detuvo, y, después de apalearle y ofenderlo en su dignidad, le denunció por desacato a la autoridad, cuando tal desacato no pudo existir.

Por protestar contra el atropello del policía, caricatura barbonesca de Bravo Portillo, ahora en la cárcel diez mujeres.

Horas diga el ministro de la Gobernación qué camino han de seguir los obreros para defender sus derechos cuando las autoridades, de cualquier clase que sean, les atropellan de esta manera.

LA DE JARDINEROS

«La Aromática», Sociedad de obreros jardineros y similares, remitió a los patronos unas bases solicitando determinadas mejoras, de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Formularon los obreros unas peticiones modestas, justificadas en el encarecimiento de la vida, a consecuencia del cual estos obreros atraviesan una situación verdaderamente angustiosa.

Como en la mayoría de los casos, los patronos, ciegos por la avaricia, se han negado a aceptar las reclamaciones de los obreros.

Ante semejante actitud, los jardineros han declarado la huelga, yendo todos a la huelga con gran entusiasmo y disciplina.

LA DE TAPICEROS

La Sociedad de obreros tapiceros, como un solo hombre, ha declarado la huelga, respondiendo de esta forma a la intrascendencia patronal, que se resiste a conceder las mejoras que los obreros han forzado en unas bases.

El espíritu que reina entre los obreros por mantener el prestigio de la clase, es heroico, no habiéndose dado casos de traición.

En la reunión que esta tarde han celebrado en el salón grande de la Casa del Pueblo ha quedado bien palpable cuánto vale la fuerza de la asociación, pues todos los que han intervenido en la sesión lo han hecho para estimular la rebeldía contra la explotación indigna de que es objeto la clase trabajadora.

La asamblea ha subrayado esta oración con el general asentimiento, demostrando con su persistencia en la lucha una firme voluntad por conseguir la victoria. Anima, obreros tapiceros.

LA LUCHA ECONOMICA

Los obreros de la construcción obtienen mejoras. PONTEVEDRA, 29.—La Sociedad de canteros de esta ciudad ha reclamado de los patronos un aumento de jornales, empezando a disfrutar de la mitad del mismo, o sean cincuenta céntimos, a partir de la fecha de la reclamación, y para 1.º de enero disfrutará de cincuenta céntimos más para completar el aumento solicitado.

Identica petición han hecho las Sociedades de albañiles, obreros y carpinteros. Todas estas reclamaciones han sido concedidas y ya está en vigor la primera parte.

Agricultores en huelga. PLASENCIA, 29.—Los trabajadores agrarados en la Sociedad «El Progreso Agrícola» se han declarado en huelga en vista de que los patronos no les conceden las mejoras que han reclamado para sus reducidos salarios.

Triunfo de los metalúrgicos de Palma.

PALMA DE MAYORCA, 29.—Con un excelente triunfo ha terminado la huelga que durante quince semanas sostuvieron los metalúrgicos de esta capital.

Se luchaba principalmente por mantener en cada taller delegados del Sindicato obrero, que los patronos tuvieron empeño en eliminar del trabajo.

En este punto se ha vencido la intrascendencia patronal, consiguiendo que se reconozca el Sindicato y se respete a todos los obreros que ostentan el cargo de delegados de la organización.

Además se ha obtenido una elevación del 25 por 100 en los salarios que se vanían perdiendo.

El triunfo ha despertado gran entusiasmo entre los obreros.

La Jornada de ocho horas—Zapateros y el Arte textil.

PALMA DE MAYORCA, 29.—Se ha celebrado en la Casa del Pueblo una importante asamblea de los zapateros asociados para considerar de los problemas que plantea en el oficio la implantación de la jornada de ocho horas.

Existiendo el trabajo a destajo y a domicilio, lo que dificulta la implantación de esta mejora, se acordó presentar a los patronos unas bases reclamando la supresión del trabajo a domicilio y la reducción de la actual jornada.

Dadas las circunstancias especialísimas del oficio, que anfia sea un hecho la jornada de ocho horas, se acordó que de momento no pueda ser implantada.

Las obreros textiles, que han luchado con toda decisión por obtener la jornada de ocho horas, han conseguido que ésta se cumpla en las siguientes fábricas: Seds de los Hostales, fábrica de tejidos de D. Pedro Bosch, de La Combrara y en la fábrica del Sr. Mauraer.

Otros patronos, muy personal se ha mostrado más blando en la exigencia de respeto a la ley, se ha buelido de los trabajadores, concediéndoles una reducida implantación a cambio de que sigan trabajando la jornada antigua.

Continúa la huelga de los compañeros vidrieros de la casa Tallada Lleota con el mismo entusiasmo que el primer día del paro.

Huelga de tipógrafos.

JEREZ, 29.—Entre los obreros reina gran entusiasmo por mantener la huelga de tipógrafos declarada a El Mensajero.

Mejoras conseguidas. JEREZ, 29.—El gremio de serradores ha conseguido que se aumenten sus jornales de la siguiente manera: 25 céntimos en los sueldos de 2 a 3.50 pesetas, y 50 en los superiores.

Patronos y obreros redactarán unas bases que den forma legal a estas mejoras. La huelga de médicos.—Ya hay dinero para pagarlos.

JEREZ, 29.—Para conjurar el conflicto sanitario, el gremio de exportadores de vinos ha ofrecido 60 000 aversas reintegrables, que, unidas a las 11.000 existentes en la caja municipal y a las 11.000 recaudadas por suscripción, forman una cantidad superior a la que exigen los médicos para reanudar sus servicios.

Se da como seguro que el nuevo Ayuntamiento resolverá con esta ayuda la huelga de médicos rápidamente.

MOVIMIENTO SOCIAL

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Grupo Socialista de Chamberí. Se convoca a los afiliados a junta general ordinaria (continuación de la anterior) en su domicilio social, Arango, 6, bajo, el día 30, a las ocho de la noche.

Al mismo tiempo se ruega a los jóvenes socialistas y simpatizantes del distrito de la Universidad se pasen por la secretaría de este Grupo el día 31 a las ocho y media de la noche, para comunicarnos un asunto de gran interés.

Vanguardia Metalúrgica.

Este Grupo ha organizado una conferencia a cargo del compañero Andrés Inelvez, con el tema «El orden burgués», para el jueves 30, a las nueve y media de la noche, en un domicilio social, calle de Valencia, 5, Grupo Socialista del Sur.

Esta conferencia será la primera de la serie que este Grupo piensa llevar a cabo. Se ruega a los metalúrgicos la asistencia. —El Comité.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón teatro: A las cinco y media de la tarde. Obreros en pan francés; a las nueve y media de la noche, Zapateros y guarnecedores.

En el salón grande: A las seis de la tarde, Embalsadores; a las diez de la noche, Encuadradores.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde: Estucadores a la catalana.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, El diablo. ESP.ª NOL.—A las cinco y media y a las diez, Don Juan Tenorio. CENTRO.—A las seis y cuarto, Marianaola.—A las diez y cuarto, la loca de la casa. CERVANTES.—A las seis y media, Secretaría particular.—A las diez y media, Lo que tú quieras y M. querido Pepe.

COMICO.—A las seis y media, Los perros de presa.—A las diez y media, Miss Jandimón. PUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Don Juan Tenorio. NOVADRES.—A las seis, El estudiante.—A las diez y cuarto, El primer fresco.—A las diez y media, Los novios de las chachas.—A las once y tres cuartos, La puñeta.

El más fino 1-1 1-1 1-1 1-1 El más puro

Cofac «Faro»

Pedido en todas : : : partes : : :

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 89.